

pital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto No. 8206, que nombra a Doctor Horacio Read Representante del Gobierno de la República en el Primer Congreso Universitario Panamericano de Odontología, etc.

(G. O. No. 7421, del 3 de mayo de 1952)

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8206.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

El señor doctor Horacio Read, Decano de la Facultad de Cirugía Dental de la Universidad de Santo Domingo, queda nombrado Representante del Gobierno de la República Dominicana en el Primer Congreso Universitario Panamericano de Odontología y en la Primera Mesa Redonda de Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Odontología de América, que tendrá efecto en Buenos Aires del 4 al 10 de mayo del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.